

CONSEJO DE CENTRO		
14/05/15	9:30	SALÓN DE ACTOS DE LA ETSIIT
Reunión convocada por	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Tipo de reunión	Ordinaria	
Organizador	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Apuntador	Dña. Nuria Medina Medina (Secretaria)	
Asistentes	Agis Melero, Rodrigo C. Cano Utrera, Andrés Damas Hermoso, Miguel Díaz García, Antonio Francisco Donetti, Luca Garrido Bullejos, José Luis Hernández Hoces, Francisco Blas Hurtado Torres, María Visitación Medina Medina, Nuria Ortega López, Julio Ortuño Guzmán, Francisco Manuel Palma López, Alberto José Parra Royón, Manuel Jesús Pelayo Valle, Francisco José Prieto Espinosa, Alberto Rodríguez Fórtiz, María José Rodríguez Santiago, Noel Rojas Ruiz, Ignacio Ros Izquierdo, María Ros Vidal, Eduardo Salinas Extremera, Alfonso Vicente López, Eduardo	
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Consejo de Centro, mantenido el 17 de febrero de 2015.		
5 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz	
Información		
El Director cede la palabra a la Secretaria que realiza una lectura resumida del acta; indicando previamente que el acta textual puede ser consultada en su versión completa en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en el enlace: http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_17_02_2015/acta		
Aprobación		
El acta es aprobada por asentimiento.		
Punto 2 del orden del día: Informe del Director.		

20 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información	
<p>El Director estructura el informe en cuatro bloques, y en el primero de ellos comunica que uno de los dos laboratorios de nueva creación en el semisótano del Centro ya está sido utilizado; mientras que el otro aún permanece libre a pesar de que en su momento llegase una petición que, sin embargo, no fue considerada adecuada por la Comisión de Gobierno.</p>	
<p>Por tanto, hay un plazo abierto para hacer nuevas peticiones de uso de dicho laboratorio vacante, las cuales serán consideradas por la Comisión de Gobierno del CITIC-UGR en sus futuras reuniones.</p>	
<p>El impreso de solicitud puede ser encontrado en la Web del Centro (en la sección de formularios): http://citic.ugr.es/pages/formularios/solicitud_laboratorios</p>	
<p>Al hilo de lo anterior, el Director informa de que se está realizando una pequeña ampliación del Laboratorio de Mecatrónica, la cual no supone ningún coste para el CITIC-UGR ya que es el Centro de Instrumentación Científica quien avala el gasto; y además no implica merma de los espacios útiles puesto que se ha utilizado una zona de jardinera continua a dicho laboratorio que no estaba siendo aprovechada. Por contra, la obra supondrá una mejora en las instalaciones del Centro y optimará las condiciones de ruido para trabajar en dicha estancia.</p>	
<p>En un tercer bloque, el Director resalta la realización de la Jornada "Perspectivas de la investigación y la empresa en el sector TIC" que permitió una convivencia CITIC-CETIC durante el pasado 10 de abril y a la cual asistieron 14 empresas (algunas de ellas muy relevantes en TIC), sirviendo de punto inicial de encuentro para dinamizar las relaciones entre ambos Centros.</p>	
<p>La información sobre el encuentro puede ser consultada en: http://citic.ugr.es/pages/tablon*/conferencias-congresos-y-jornadas/-jornada-perspectivas-de-la-investigacion-y-la-empresa-en-el-sector-tic</p>	
<p>Asimismo, el Director anticipa que se desea realizar una acción similar, pero a la inversa; y anima a los presentes a participar en esta futura convocatoria.</p>	
<p>Finalmente, conformando el cuarto bloque de su informe, el Director anuncia que ha recibido un correo del Rector, con fecha 12 de mayo de 2015, donde se recoge la propuesta de creación de un Instituto Interuniversitario de Investigación e Innovación de Informática de Andalucía, incluyendo una propuesta de profesores e investigadores de diversas Universidades andaluzas.</p>	
<p>La memoria que envía el Rector "para su conocimiento y consideración oportuna" puede ser consultada en la Web del Centro, entrando con acceso identificado, en: http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_ejo_centro14_05_2015/memoria_propuesta_de_creacion_del_15A</p>	
Debate	

Alberto Prieto interviene para subrayar que esta decisión puede afectar notablemente al CITIC-UGR, ya que hay miembros del Centro que promueven dicho Instituto y habría que aclarar previamente cuestiones fundamentales como: ¿puede estar un investigador en ambos institutos?, ¿se verían afectados los espacios del CITIC-UGR?...

En base a estas reflexiones, Alberto Prieto propone solicitar al Rectorado, mediante un escrito a la Secretaría General y copia al Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, un plazo más amplio para considerar la información recibida. Asimismo, indica que la solicitud de mayor tiempo para hacer un informe no implica que no esté de acuerdo con la creación del Instituto ni que se retrase la consideración de la propuesta de creación del Centro (difundirlo, recoger sugerencias para el Consejo de Dirección, etc.). Se solicita que una vez recibidas las sugerencias a la Secretaría del CITIC-UGR, sea la Comisión de Gobierno del Centro quien las analice.

Julio Ortega toma la palabra y explica que en una lectura transversal de dicho correo (que también ha recibido como Director de su Departamento) ha entendido que hay competencias donde se interactúa directamente con los objetivos de coordinación del CITIC-UGR, manifestándose de acuerdo con la propuesta de Alberto Prieto de solicitar una prórroga para su análisis.

En relación a esto, Julio Ortega pregunta cuál es exactamente el plazo actual para pronunciarse al respecto y el Director le indica que el correo del Rectorado no explicitaba plazo, sino que indicaba que este tema será tratado en un próximo Consejo de Gobierno de la UGR.

El Director pide disculpas por la imposibilidad de haberlo traído como punto del orden del día al presente Consejo de Centro, ya que la convocatoria del Consejo de Centro se realizó el día 4 de mayo, y el correo del Rector se ha recibido hace escasos dos días.

El Consejo de Centro del CITIC-UGR aprueba por unanimidad la propuesta del Prof. Alberto Prieto. En consecuencia, la información se coloca en el mencionado enlace de la Web y las sugerencias recibidas al respecto serán analizadas, a posteriori, por la Comisión de Gobierno del CITIC-UGR.

Punto 3 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2014.

10 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información	

El Director cede la palabra al Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos, quien proyecta la liquidación del presupuesto del Centro para el ejercicio 2014. Dicha información se encuentra disponible en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en el enlace:
[http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_ejo_centro14_05_2015/liquidacion2014_y_presupuesto2015/!](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_ejo_centro14_05_2015/liquidacion2014_y_presupuesto2015/)

El Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos explica que los ingresos de 2014 han ascendido a 30.100,15 €, integrando el presupuesto asignado por la UGR, los remanentes del 2013, la ayuda del Vicerrectorado de Infraestructuras y Campos por la instalación de las persianas enrollables en el ala derecha del edificio y el importe percibido por el hospedaje de la máquina de café *vending*, así como por el alquiler de la Sala de Conferencias para un congreso celebrado en la misma (apuntando que este alquiler es prácticamente simbólico para los miembros del Centro y solo se cobra si el congreso tiene cuota de inscripción).

Respecto a los gastos, el Subdirector subraya dos actuaciones como las más costosas: la instalación de las citadas persianas y la instalación del acceso identificado/actualizador de tarjetas para la entrada del edificio. También menciona que de los 2.500 € presupuestados para ayudas a conferencias se han utilizado únicamente 1.160 €, y anima a los presentes a disfrutar este tipo de ayudas en futuras ocasiones.

Aprobación

La liquidación del presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2014 es aprobada por asentimiento.

Punto 4 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, del presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2015.

10 minutos Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información

El Director cede la palabra al Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos, quien proyecta el presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2015. Dicha información se encuentra disponible en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en el enlace:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_ejo_centro14_05_2015/liquidacion2014_y_presupuesto2015/!](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_ejo_centro14_05_2015/liquidacion2014_y_presupuesto2015/)

El Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos detalla el presupuesto para 2015, indicando previamente que es similar al del año anterior. En cuanto a los ingresos, se suman tres conceptos: el remanente de 2014 (8.915,29 €), los ingresos de la UGR (18.000 €), y una cantidad estimada del contrato-programa (aunque esta no se viene haciendo efectiva).

En cuanto a los gastos, se mantiene la misma cuantía para las ayudas de formación, conferencias y seminarios; y también se sigue dedicando un apartado económico para la mejora continua de la Web. Asimismo, puntualiza el Subdirector que se esperan dos gastos fundamentales en 2015: la reparación y homologación de la puerta exterior del parking y la instalación de cerraduras electrónicas en los despachos del Centro (actuación que se ejecutará de forma incremental debido a su alto coste, pero que es necesaria para eliminar los puntos débiles en la seguridad del edificio originados por el duplicado de llaves en los despachos compartidos por investigadores con vinculación temporal).

Julio Ortega interviene para consultar, por curiosidad, cómo se estiman los ingresos del contrato-programa y Alberto Prieto explica que realmente ese importe no ha llegado a hacerse efectivo nunca, puesto que no se ejecuta ninguna retención inicial del presupuesto a los Centros e Institutos de Investigación que luego pueda ser redistribuida en función de la puntuación obtenida por cada uno de ellos en el contrato-programa.

Pero incide en que, incluso así, es positivo elaborar el contrato-programa puesto que la alta puntuación que venimos obteniendo sirve para posicionar al CITIC-UGR y mejorar su visibilidad.

Aprobación

El presupuesto del CITIC-UGR para el ejercicio 2015 es aprobado por asentimiento.

Punto 5 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de incorporación de nuevos miembros al CITIC-UGR.

5 minutos Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información

El Director cede la palabra a la Secretaria que informa de la solicitud presentada por Samuel Francisco Romero García para ser dado de alta como investigador miembro en el CITIC-UGR.

La Secretaria explica que el solicitante cumple el requisito de ser investigador principal de un proyecto de investigación vigente obtenido en una convocatoria competitiva, y que dicho profesor se integra dentro de la Unidad Temática de Investigación ACASES.

El Director añade que a pesar de que Samuel Francisco Romero García tiene 1 sexenio, el Centro cubre actualmente el requisito de tener al menos un 75% de miembros investigadores doctores con 2 sexenios o más, por lo que su alta está permitida.

Aprobación

Ninguno de los presentes manifiesta objeción alguna y el Consejo de Centro da el visto bueno a la solicitud, por lo que se remitirá un informe favorable para su aprobación, si procede, en el Consejo de Gobierno de la UGR.

Punto 6 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de la adscripción de algunos miembros del CITIC-UGR al Instituto Mixto IBS Granada (Instituto de Investigación Biosanitaria).

5 minutos Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información

El Director cede la palabra a la Secretaria que informa de que los investigadores del CITIC-UGR:

Arnedo Fernández, Francisco Javier;
Del Val Muñoz, María del Coral;
Romero Záliz, Rocio e
Zwir NawRocki, Jorge Sergio Igor,

desean adscribirse al Instituto de Investigación Biosanitaria (IBS.GRANADA).

La Secretaria recuerda que aunque el punto 2 del capítulo 4 de la normativa Centros e Institutos de Investigación establece que “ningún miembro puede estar adscrito a más de un Instituto de la Universidad de Granada”. Excepcionalmente, permite que “el Consejo de Gobierno autorice la adscripción de un miembro a otro Instituto Mixto, por circunstancias estratégicas bien justificadas a petición de los Institutos involucrados”. En base a esto, la doble adscripción solicitada por el mencionado grupo de investigadores estaría permitida al ser el IBS.GRANADA un instituto mixto.

La justificación proporcionada por el grupo de investigación M4Mlab para esta doble adscripción es que están altamente involucrados en la generación de experimentos y estudios biológicos y biomédicos, y han sido convocados por la Vicedirectora de Investigación y por los directores del IBS Granada para participar en dicho Instituto con el objetivo de brindar su experiencia en el área a otros investigadores involucrados en las Ciencias de la Salud.

Aprobación

Los asistentes no manifiestan inconveniente y se aprueba por asentimiento la doble adscripción para que pueda ser tratada en el Consejo de Gobierno de la UGR.

Punto 7 del orden del día: Vacante a cubrir en la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos para investigadores en formación o perfeccionamiento.

2 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
-----------	----------------------------------

Información

Se informa de la vacante, pero no se presenta ningún candidato.

En consecuencia, se mantiene la vacante en la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos para investigadores en formación o perfeccionamiento.

Punto 8 del orden del día: Ruegos y preguntas.

7 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
-----------	----------------------------------

Información

Manuel Parra interviene resumiendo, en representación de un grupo de investigadores alojados, las siguientes sugerencias para mejorar las infraestructuras del Centro:

1. Resolución de algunos problemas relacionados con el aire acondicionado y la bomba de calor.
2. Reconfiguración del aparcamiento de bicicletas en el parking.
3. Instalación de paneles en las paredes para colocar documentos informativos.
4. Instalación de filtros reductores de flujo en los grifos de los aseos.
5. Petición de silencio en los pasillos.
6. Más información para nuevos investigadores.

El documento con las sugerencias detalladas ha sido recogido en el enlace: [http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_eio_centro14_05_2015/sugerencias_consejocentro140515/!](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_eio_centro14_05_2015/sugerencias_consejocentro140515/)

El Director explica que muchos de los problemas de la calefacción se deben a que la centralita del Centro está supeditada a una centralita superior de la Universidad que restringe las temperaturas y a veces genera conflictos. No obstante, es consciente de que el número de incidencias en estos aparatos es superior a los deseados e insta a notificar los futuros problemas a través del buzón web o directamente a la Secretaría del CITIC.

Alberto Prieto interviene para aclarar que la reconfiguración planteada para las bicicletas no es factible, ya que ese espacio debe permanecer libre para no alterar las mediciones del Laboratorio de Nanoelectrónica situado justo arriba.

Al hilo de las sugerencias sobre los grifos, Alberto Prieto pregunta si se recogió la sugerencia que el mismo planteó en un pasado Consejo de Centro de instalar sensores para evitar que se quede la luz encendida en los aseos, y la Secretaria le indica que efectivamente ya están instalados tales dispositivos. A lo que el Director añade que se están llevando a cabo varias medidas de ahorro energético en el Centro, con objeto de reducir costes y cuidar el medio ambiente.

No hay más ruegos ni preguntas y el Consejo de Centro se da por finalizado.